

FORO: DE DIVULGACION DEL PLAN DE
INCIDENCIA JUNTAS Y JUNTOS POR UNA LEY DE
IDENTIDAD DE GENERO EN EL SALVADOR



PROPUESTA DE FORO DIVULGACION DE PLAN DE INCIDENCIA POR LEY DE IDENTIDAD.



El presente plan ha sido elaborado por las organizaciones Trans en El Salvador, en este espacio se considera que la labor de la ciudadanía es apropiarse de sus derechos modificando la relación gobierno-sociedad civil para el fortalecimiento de la democracia. Este espacio se forma con el objetivo de hacer incidencia política y Social y contraloría para influir en la formulación de una Ley de Identidad para la comunidad Trans y el respeto a los derechos humanos en todos los ámbitos de la vida de esta población

Las instituciones que formularon este plan son: ASPIDH Arcoíris TRANS, COMCAVIS Trans, Colectivo Alejandría TRANS , así como algunas personas a título individual y aprobado por las organizaciones que pertenecen a la mesa de diversidad sexual de la PDDH.

El presente Plan de Trabajo se constituye como una iniciativa de incidencia para alcanzar una sociedad libre de estigma y discriminación hacia la población Trans en El Salvador. También se convierte en una herramienta gerencial para promover al máximo el liderazgo de sus integrantes, la sincronización de esfuerzos, la optimización de los recursos, la vigilancia del cumplimiento de los derechos humanos, el monitoreo de las acciones y el uso de la información para la abogacía e incidencia política y Social.

Este documento ha sido formulado a través de la metodología del proceso de análisis y formulación de acciones y estrategias desde la perspectiva de los y las integrantes de la comunidad Trans, y desde la metodología del Marco Lógico, que es un enfoque de pensamiento basada en los problemas actuales y en la evidencia o falta de evidencia a esa problemática de las población. El presente documento recoge los resultados de los talleres y sesiones de trabajo realizado por sus integrantes con la asistencia técnica de USAID/PASCA. Para la elaboración de este Plan de Incidencia Política y Social, se hizo uso de información proveniente del trabajo cotidiano que poseen las organizaciones parte, así como de otra existente en registros de acceso público, así como a estudios especializados provenientes de las bases de datos nacionales.

El Plan de Trabajo 2012-2013 consta de cinco capítulos: la Situación Actual de la comunidad Trans, El Planteamiento del Problema, El Mapa de Actores, Proceso de Planeación y el Presupuesto.

***RED DE ORGANIZACIONES TRANS DE EL SALVADOR
REDTRANSAL***

PROPUESTA DE FORO DIVULGACION DE PLAN DE INCIDENCIA POR LEY DE IDENTIDAD.

Objetivo de Foro:

OBJETIVO 1: Divulgar, promover y Sensibilizar a diferentes audiencias sobre la importancia de una ley de identidad de género y su apoyo y acompañamiento en la aprobación de una Ley de Identidad que respete los Derechos Humanos de la comunidad Trans

OBJETIVO 2: La creación de compromisos de las bases interdepartamentales para Fortalecer las estructuras organizativas y las alianzas estratégicas con actores claves para la elaboración de un anteproyecto y aprobación de una Ley de Identidad

Estigma y discriminación en El Salvador

En el año 2011 se realizó la encuesta de opinión pública sobre Estigma y discriminación en relación al VIH y sida en Centroamérica, realizado por USAID-PASCA y participaron Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Dentro de los resultados para El Salvador se mencionan los siguientes: Se investigaron las actitudes hacia personas de poblaciones clave a través de los siguientes enunciados:

- “Las personas tienen derecho de agredir a las personas Trans / Travestis por su forma de ser.” los resultados fueron que el 50.7%, de la población está muy acuerdo en agredir a esta población.
- En relación al enunciado “Las personas Trans/Travestis tienen derecho de tener documentos de identidad que las identifique como mujeres”, las respuestas fueron en el 49.2% estar muy en desacuerdo y en el 23.2% estar de acuerdo, haciendo un total de 72.4% de respuestas desfavorables¹, demostrando que el estigma y discriminación sigue siendo un problema grave.

Violencia Basada en Género y Violencia Sexual

¹ Fuente: Encuesta de opinión pública sobre Estigma y Discriminación en relación al VIH y sida en Centroamérica, USAID/PASCA 2011.

PROPUESTA DE FORO DIVULGACION DE PLAN DE INCIDENCIA POR LEY DE IDENTIDAD.

En El Salvador en el año 2010, ISDEMU atendió a 3,893 casos de violencia contra las mujeres en las relaciones familiares, identificadas en mayor frecuencia en los grupos de edad de 30 a 33 años y luego las de 26 a 33 años y un preocupante aumento los casos de mujeres de más de 50 años. No existen datos desagregados por identidad de género u orientación sexual.

La violencia sexual incluye a mujeres y hombres, ambos como víctimas y agresores. Aunque afecta a ambos sexos, con más frecuencia es llevada a cabo por niños y hombres contra niñas y mujeres. Según el Instituto de Medicina Legal (IML), del total de 3,634 casos de violencia sexual reportados en 2009, el 90.18% fueron cometidos contra mujeres de diversas edades (3,277 casos).² El Instituto de Medicina Legal no reporta casos desagregados identidad de género u orientación sexual.

Situación de VIH

Epidemia en Poblaciones de Mayor Riesgo.

La epidemia que presenta El Salvador es catalogada como una epidemia concentrada de acuerdo a los criterios establecidos por ONUSIDA, como son:

- a. El VIH se ha diseminado rápidamente, por lo menos, en una subpoblación bien definida, pero no está bien establecida en la población general. Frecuentemente está afectada más de una subpoblación de alto riesgo.
- b.- La prevalencia de VIH es, consistentemente, sobre 5% en, por lo menos, una subpoblación definida. La prevalencia de VIH en áreas urbanas es menor al 1% en mujeres embarazadas.

La epidemia de VIH en El Salvador mantiene cifras de prevalencia elevadas en las poblaciones en condiciones de mayor riesgo y vulnerabilidad: hombres que tienen sexo con hombres, mujeres trabajadoras sexuales y población trans.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema central identificado es la falta de garantía en el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales de la población Trans por el reconocimiento de la identidad de género.

El problema identificado tiene como causas mala información del concepto Trans por la población en general, falta del cumplimiento de pactos, acuerdos y tratados internacionales ratificados por el

² Fuente: Segundo Informe Nacional de la Situación de Violencia contra las Mujeres, ISDEMU 2010.

PROPUESTA DE FORO DIVULGACION DE PLAN DE INCIDENCIA POR LEY DE IDENTIDAD.

Estado Salvadoreño, la desinformación por parte de los medios de comunicación que estigmatizan a la población trans, manipulando e informando de forma amarillista, la negación de la documentación Legal como DUI, NIT, AFP, Pasaporte, Licencia de Conducir, Tarjeta de Seguro Social entre otras por la falta de una Ley de Identidad de Género que reconozca el nombre y género de las mujeres y hombres Trans en El Salvador, la inexistencia de una curricula educativa que garantice la educación integral que incluya la SSR, así como también el reconocimiento a distintas formas de identidad y expresión de Género u Orientación Sexual de la población estudiantil.

Por otro lado la comunidad Trans no ha contado con el apoyo y la asistencia del estado salvadoreño para la construcción de una sociedad justa y garante de derechos, Manifestándose en la ausencia al reconocimiento de los derechos fundamentales de esta población. Llegando a la invisibilización completa de los y las ciudadanas trans.

Todas estas causas del problema tienen en su base los patrones culturales y religiosos altamente patriarcales que promueven el estigma y discriminación hacia la población trans.

Dentro de sus efectos se pueden mencionar la falta de acceso a servicios de salud libres de estigma y discriminación, volviendo a estas persona más vulnerables a enfermedades como el VIH, ITS, entre otros males sociales como el Acoso y hostigamiento en los centros de escolares, lugares de trabajo, espacios públicos y privados entre otros; que provocan un aislamiento de la vida productiva y social de un ciudadano o ciudadana.

Por todo lo anterior, se considera que una ley de identidad beneficiaria a reducir el estigma y discriminación que esta población vive, reivindicando sus derechos políticos, sociales, culturales y educativos volviéndolas ya sujetas de derechos, **contrubuyendo** a la construcción de un estado salvadoreño justo, equitativo y democrático.

PROPUESTA DE FORO DIVULGACION DE PLAN DE INCIDENCIA POR LEY DE IDENTIDAD.

POR QUE CONSIDERAMOS IMPORTANTE ESTE FORO

Porque la información ayuda a la deconstrucción de mitos y tabúes que persisten en la sociedad en general. Con un adecuado enfoque de derechos humanos, se logra articular esfuerzos entre diferentes actores claves para la incidencia política y social en relación a la construcción de una ley de Identidad de Género.

En el marco del 17 de mayo, en los últimos años las organizaciones trans hemos realizado diferentes acciones como la marcha contra la transfobia, volanteo, Cines foros, Foros, Convivios etc. Que ayudan a la sensibilización tanto de la misma población como de la población en general. Con este esfuerzo, este año nos proponemos la divulgación de este plan de Incidencia política y social y así impactar en la población, logrando el apoyo necesario por parte de todos los actores claves y sumar esfuerzos.

FECHA: VIERNES 24 DE MAYO (17 DE MAYO)2013

LUGAR: HOTEL INTERCONTINENTAL

HORA DE INICIO: 1 : 00 p.m.

HORA FIN: 5.00 P.M.

META DE PARTICIPANTES PARA GESTION DE FONDOS: 300 PERSONAS, entre población Trans, GBL, como además, diputados/as y funcionarios/as de gobierno

Nota: Este cifra está sujeta a cambios por la alta probabilidad de asistentes

Se propone un lugar accesible para todas y todos además de un día adecuado con horarios que nadie pueda faltar ya que necesitamos que tanto como la población clave participe como los representantes de organizaciones de la sociedad civil e internacionales como tomadores de decisiones tales como diputados / diputadas y otras identificados en el mismo plan.

El foro consistirá en hacer presentaciones en PPT, videos documental elaborado por LA REDTRANSAL sociodrama de lo que vivimos en los centros de Entrega de Documento Único de Identidad DUI centros, como la importancia de la Ley de Identidad ,así como mesas de diálogo y trabajo para poder agenda fechas y compromisos entre los asistentes..

***RED DE ORGANIZACIONES TRANS DE EL SALVADOR
REDTRANSAL***

**PROPUESTA DE FORO DIVULGACION DE PLAN DE INCIDENCIA
POR LEY DE IDENTIDAD.**

Se invitara al Procurador de Los derechos Humanos Oscar Luna, Herbert Betancur, Primera Dama de la Nación, Lideresas de Organizaciones Trans y Compañeras Trans de las Bases Departamentales.

COMPROMISOS Y MEDIOS DE VERIFICACION.

REDTRANSAL se compromete a realizar la logística del evento y poder entregar todas las fuentes de verificación como listados de asistencia, informe narrativo, fotográfico e insumos de contenidos del foro

PRESUESTO EN INSUMOS PARA FORO

***RED DE ORGANIZACIONES TRANS DE EL SALVADOR
REDTRANSAL***

**PROPUESTA DE FORO DIVULGACION DE PLAN DE INCIDENCIA
POR LEY DE IDENTIDAD.**

INSUMOS	CANTIDAD	MONTO PROPUESTO	APROBADO POR
Alquiler de Hotel Intercontinental y equipo técnico audiovisual.	\$ 25.00 x 300	\$ 7,500.00	
Paquete Estudios de Caso y Experiencias Exitosas de organizaciones Trans	\$ 1.25 X 300	\$ 375.00	
Pago de viáticos para transporte a personas de Sonsonate, La paz, Santa Ana, San Miguel, Morazan, La Union y San Salvador Población del interior y exterior del País.	Zona Oriental \$ 20.00 x 25= \$ 500.00 Zona Occidental \$ 18.00 x 35= \$ 360.00 Zona Paracentral \$ 15.00 x 35= \$ 525.00 Zona Central \$ 15.00 x 105= \$ 1,575.00	\$ 2,960.00	
Materiales impresos, 2 banner's, 1000 volantes de información sobre ley de identidad	Banner's 2 x 75.00= \$ 150.00 Volantes 1000 x 0.25= \$250.00	\$ 400.00	
COSTO TOTAL APROXIMADO		\$ 11,235.00	